



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO VIRTUAL

19 DE AGOSTO DE 2022

La Secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Santa Marta

HACE SABER

Que se ha proferido decisión en los siguientes procesos

	RADICADO	PROCESO	FECHA PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	FALLO
1	47-001-31-05-005-2019-00269-01	ORDINARIO	11-08-2022	RAFAEL ENRIQUE BARROS ANDRADES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 19 de febrero de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso promovido por el señor RAFAEL ENRIQUE BARROS ANDRADES contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF VER EXCEL
2	47-001-41-05-004-2019-00288-01	ORDINARIO	11-08-2022	LUIS ESTEBAN AMADOR VALLE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	PRIMERO: MODIFICAR el numeral primero de la sentencia de fecha 27 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por LUIS ESTEBAN AMADOR VALLE contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y en	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF VER EXCEL

						su lugar; • CONDENAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES a reconocer y pagar indemnización sustitutiva de vejez a favor del señor EMELIO CUENTAS ESCOBAR por la suma de \$174.123. SEGUNDO: CONFIRMAR en sus demás disposiciones la sentencia de fecha 27 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso Ordinario Laboral seguido por LUIS ESTEBAN AMADOR VALLE contra ADMISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y en su lugar; TERCERO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte recurrente, COLPENSIONES. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.		
3	47-001-31-05-004-2019-00380-01	ORDINARIO	11-08-2022	RAFAEL ENRIQUE PAJARO GONZALEZ	COLPENSIONES	PRIMERO: MODIFICAR el numeral segundo de la sentencia de fecha 18 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso Ordinario Laboral promovido por RAFAEL ENRIQUE PAJARO GONZALEZ contra ADMISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y en su lugar; • CONDENAR a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES a reconocer y pagar indemnización sustitutiva de vejez a favor del señor RAFAEL ENRIQUE PAJARO GONZALEZ por la suma de \$141.464,50. SEGUNDO: CONFIRMAR en sus demás disposiciones la sentencia de fecha 18 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso Ordinario Laboral seguido RAFAEL ENRIQUE PAJARO GONZALEZ contra ADMISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. TERCERO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte recurrente, COLPENSIONES. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF VER EXCEL
4	47-001-31-05-005-2020-00023-02	ORDINARIO	11-08-2022	RAFAEL SEGUNDO PEREZ DITTA	COLPENSIONES	PRIMERO: REVOCAR la sentencia de fecha 7 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ordinaria laboral promovido por RAFAEL SEGUNDO PÉREZ DITTA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, y en su lugar; ➤ ABSOLVER a	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF VER EXCEL

						la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, de todas y cada una de las pretensiones incoadas en la demanda promovida por RAFAEL SEGUNDO PÉREZ DITTA, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. ➤ COSTAS en primera instancia a cargo de la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.		
5	47-001-31-05-002-2020-00044-01	ORDINARIO	11-08-2022	ABRAHAM ISAAC LEÓN PADUA	COLPENSIONES	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 24 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ordinario laboral promovido por ABRAHAM ISAAC LEÓN PADUA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
6	47-001-31-05-002-2020-00254-01	ORDINARIO	11-08-2022	JOSE RAMON DE LA CRUZ VILORIA	COLPENSIONES	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha 15 de julio de 2021, proferida por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, dentro del proceso ordinario laboral promovido por JOSE RAMON DE LA CRUZ VILORIA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
7	47-189-31-05-001-2022-00044-01	FUERO SINDICAL	11-08-2022	DRUMMOND LTD	ADOLFO ANTONIO CALVETE CORREA	PRIMERO: CONFIRMAR el Auto de fecha 15 de junio de 2022, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Ciénaga, dentro del proceso especial de fuero sindical promovido por la empresa DRUMMOND LTD contra la ADOLFO ANTONIO CALVETE CORREA por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte recurrente. Se fijan agencias en derecho por 1 SMLMV.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
8	47-001-31-05-002-2010-00349-01	ORDINARIO	11-08-2022	OTONIEL GOMEZ MELENDEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y RIEGOS PROFESIONALES COLMENA	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de 10 de mayo de 2019, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ordinario laboral promovido OTONIEL GOMEZ MELENDEZ contra la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ Y RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. según lo expuesto en la parte motiva de	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

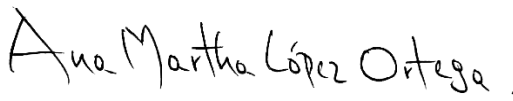
						esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de las partes recurrentes, demandante y demandada RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.		
9	47-288-31-05-001-2015-00229-02	ORDINARIO	11-08-2022	EDEOMAR JOSE PERTUZ POLO	CAMPAGRO LTDA	PRIMERO: CONFIRMAR el fallo de fecha 18 de septiembre de 2019, proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Fundación, dentro del proceso promovido por EDEOMAR JOSÉ PERTUZ POLO contra AGROPECUARIA LOS CAMPANOS LTDA. “CAMPAGRO LTDA”, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
10	47-001-31-05-004-2017-00318-01	ORDINARIO	11-08-2022	RICARDO ANTONIO IGIRIO LOBO	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE SA. E.S.P.	PRIMERO: REVOCAR el numeral 2 de la sentencia de fecha 21 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ordinario laboral promovido por el señor RICARDO ANTONIO IGIRIO LOBO contra ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, y en su lugar se dispone; ➤ ORDENAR a ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., liquidar lo correspondiente a la mesada 14 desde el año 2014 hasta que se verifique el pago a favor del señor RICARDO ANTONIO IGIRIO LOBO, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONFIRMAR en sus demás disposiciones la sentencia de fecha 21 de octubre de 2020, proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ordinario laboral promovido por el señor RICARDO ANTONIO IGIRIO LOBO contra ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. TERCERO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandada, ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV.	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF

11	47-001-31-05-002-2019-00180-01	ORDINARIO	11-08-2022	SANDRA MARCELA BOLAÑO HERNANDEZ	MANPOWER PROFESIONAL LTDA	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de calenda 1° de junio de 2020, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral seguido por el señor SANDRA BOLAÑOS HERNANDEZ contra MANPOWER PROFESSIONAL LTDA, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta Instancia	Dra. ISIS BALLESTEROS	VER PDF
----	--------------------------------	-----------	------------	------------------------------------	------------------------------	---	--------------------------	-------------------------

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Fijado hoy diecinueve (19) de agosto de 2022 a las 8:00 am

Con fundamento en lo previsto en el articulo 41 del CPTSS, en concordancia con el artulo 40 ibidem. La notificacion se tendrà surtida al vencimiento del termino de fijacion en edicto


ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Fijado hoy diecinueve (19) de agosto de 2022 a las 5:00 pm